

LA VIOLENCIA DE GENERO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ABRIL 30, 1997

GENERO Y VIOLENCIA.

"Todos sabemos que la mayor opresión ocurrida en la historia no ha sido ~~la~~ de los esclavos, siervos u obreros asalariados, sino la de las mujeres en las sociedades patriarcales. "Diagnóstico de nuestro tiempo". Karl Manheim.

Deseo referirme en este trabajo a un tipo de violencia de género, la que se deriva de la preferencia que el poder confiere al género masculino en los diversos ámbitos de la vida cotidiana; la cuál ha hecho exclamar a un conocido escritor de esta Facultad que, "Se necesita estar loco para ser mujer". Creo que así dijo Tito Monterroso.

Es bien sabido que una parte importante de la población mundial rutinariamente es sujeta a tortura, hambre, terrorismo, humillación, mutilación, incluso asesinato, simplemente por ser mujeres. Crímenes como éstos cometidos contra cualquier otro grupo que no fueran mujeres, serían reconocidos como una emergencia civil y política, y como la violación de los derechos humanos. Sin embargo, los derechos de las mujeres y los derechos humanos son considerados diferentes. (Bunch 1995 pag.4)

En un somero análisis de la violencia de género pretendo intentar develar el sentido profundo de esas acciones, descubrir lo que está a la base, que no se considera violencia, porque ha llegado a ser tan cotidianas sus expresiones, que se visualizan como "naturales", e incluso como deseadas o propiciadas por las mismas víctimas. Esto obedece tal vez al hecho de que existen mujeres violadas o golpeadas que encubren y defienden a sus victimarios. Tal como sucede como los niños golpeados por sus propios padres o madres, que en medio del dolor, claman por ellos.

Le llamo violencia de género haciendo la salvedad que no identifico género con mujer o con lo femenino. La violencia de género también se ejerce en contra de los hombres, como es el caso, por ejemplo de la homofobia, pero a ese tipo de violencia no me voy a referir en este escrito, solo a la que se ejerce contra de las mujeres.

Hablo de gènero como la identidad social diferente de acuerdo con el sexo biològico, que se lee como inferioridad para las mujeres. Y es precisamente la consideraciòn asimètrica de la identidad gènérica lo que deseo relacionar con el uso de la violencia, como el instrumento para ejercer el poder de la instancia que se considera superior. En suma se trata del ejercicio de la violencia, la fuerza, el poder y la potencia, contra los derechos humanos de las mujeres, como apunté arriba.

El trabajo se desarrolla en dos secciones, en la primera me refiero a una interpretaciòn de la violencia tomada del texto, con ese nombre de Hanna Arendt.¹ Ella se refiere a la violencia polìtica, sin embargo, para las feministas como yo "Lo personal es polìtico", por ello su anàlisis me resultò muy adecuado.

Una vez caracterizada la violencia, en la segunda secciòn hablo de la violencia de gènero, leo a varias autoras. Distingo la violencia de acuerdo con los àmbitos en los que aparece, para develar sus causas. Se trata de,

1.- La violencia cultural que es la configuraciòn de los espacios gènéricos.

2.- La violencia de la socializaciòn diferenciada y asimètrica, en la conformaciòn de los roles genéricos.

3.- La violencia de las instituciones sociales, la familia, la sociedad civil y el estado.

Para finalizar, comento brevemente la respuesta política de las mujeres, el feminismo. Y hago una propuesta personal, los derechos humanos de las mujeres al placer, fundamento de una ética feminista del placer. Dos formas de atacar la violencia y desarticular en cierta medida, el poder patriarcal.

LA VIOLENCIA.

Conviene distinguir, como lo hace Arendt, entre poder, fuerza, potencia, autoridad y violencia. (Arendt, 1970 p.43) Que no constituye un problema de gramática, sino de perspectiva histórica. Cada una de estas palabras indica los medios por los cuales el hombre gobierna al hombre, como dice Arendt, y yo añado, -y los hombres a las mujeres-.

Poder y violencia pueden sentirse como sinónimos porque realizan la misma función; "Hacer que los y las otros-as actúen como yo deseo". (p.36) La violencia es la más flagrante manifestación de poder; y, de acuerdo con Arendt, el poder es un tipo de violencia mitigada.

Una de las distinciones más obvias entre poder y violencia es que el poder se sostiene por los números y la violencia no los necesita, tiene un carácter instrumental y es un medio para conservar el poder.

Dado que la violencia es distinta del poder, requiere de otros implementos. La substancia de la acción violenta, según Arendt, se norma por la categoría medio fin, cuya característica básica, cuando se aplica a las cuestiones humanas, es que el fin puede verse arrasado por los medios que éste justifica y que se requieren para alcanzarle. Dado que los medios en las acciones humanas son diferentes de los artefactos, no pueden ser predecidos en forma precisa. Y es así que los medios violentos que se utilizan para alcanzar los fines políticos a menudo tienen más relevancia para el mundo futuro que los mismos fines. (p.4)

Dado que los resultados de las acciones humanas están fuera del control de los agentes, es por ello que la violencia trae consigo un elemento adicional de arbitrariedad impredecible.

En suma la violencia es el ejercicio de la fuerza o el poder, que ataca fundamentalmente los derechos humanos las leyes y la justicia. Y dado que los hombres utilizan la violencia para conservar el poder que supone la consideración asimétrica del género, esta violencia en la medida que sus resultados son impredecibles, constituye la causa de la flagrante violación de

los derechos humanos de las mujeres a los cuales antes hice referencia.

Desgraciadamente Arendt en su brillante ensayo sobre la violencia no se ocupa de la violencia de género, no habla del sexismo que es una de las varias formas de la violencia de género, No es la única, pero tal vez si la más difundida por estar dirigida hacia la mitad de la población humana, las mujeres. Y lo que es más grave, no se considera como violación a los derechos, -como advertí antes- y por ello es más difícil de prever, controlar y erradicar.

Arendt analiza el racismo en E. U. en contra de los africanos negros, y de este análisis surgen similitudes interesantes para el tema que nos ocupa, como veremos en seguida. El sexismo distinguido del sexo, no es un hecho natural, es una ideología y los hechos que provoca no son acciones reflejas, sino actos deliberados basados en teorías pseudo científicas, como las que han sido utilizadas para justificar la discriminación racial; por ejemplo, menor inteligencia, sensibilidad excesiva, goce en las tareas que les son "propias", -los negros cortar algodón, las mujeres cuidar a los niños-. El hemisferio cerebral femenino y el masculino, con funciones diferenciadas axiológicamente; la pretendida no agresividad femenina, la pretendida racionalidad masculina, el instinto maternal y explicaciones afines.

Tradicionalmente se han utilizado, para intentar legitimar la violencia racista y sexista.

La violencia en la lucha entre los géneros, como entre las razas, puede ser mortal, pero no es irracional, como se ha pretendido mostrar. Es la consecuencia lógica y por ello racional del sexismo y el racismo. No me refiero a prejuicios vagos de alguno de los lados, sino a un sistema ideológico explícito, que en el caso del sexismo es el sistema patriarcal, al cuál me referire en seguida.

EL PATRIARCADO.

"La mujer que no pertenece a un hombre en concreto, pertenece a todos".

El patriarcado es una estructura de violencia que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado. Bajo este sistema no se da el entendimiento ni la aceptación profunda de la mujer como persona, ni como ciudadana autónoma sujeta de derechos. La consideración de la mujer como menor de edad perpétua o como objeto, permanece viva en muchos ámbitos de la vida cotidiana, que sostiene, por ejemplo, el síndrome violación-prostitución-pornografía; con toda

la carga de violencia que cada una de estas instancias supone para las mujeres.

El poder patriarcal se sostiene por medio de la violencia de género a la que venimos haciendo referencia, y su finalidad es conservar la autoridad y el control del colectivo femenino con base en diversos mecanismos que nos son muy familiares, tales como la división de trabajo, la doble jornada -una no retribuida-, la diferencia salarial y la carencia de poder de las mujeres en la política tradicional. (Gallegos 1990 p. 74)

La ideología patriarcal es el no pensamiento acerca de la mujer, y esta es la forma central de violencia de género, violencia simbólica para las mujeres. Porque intenta detener el tiempo, negar el cambio y la evolución de las cosas. "La mujer no existe" dirá Lacan. Actúa por decreto, paternalísticamente, enunciando que: en cualquier situación, "yo -hombre- se mejor que tu lo que a ti te conviene, mujer."

Finalmente, el patriarcado no es la conjura de los hombres o de algunos hombres en contra de las mujeres. No supone la unidad ontológica estable del colectivo masculino. Es un conjunto instrumentado de prácticas reales y prácticas simbólicas, y su consistencia viene de estas prácticas, que

finalmente se apoyan en los pactos masculinos que son el fundamento de la jerarquización patriarcal. (Amoros 1990 p. 10)

En esa medida, si nos preguntamos con Amorós quièn o quienes sostienen el orden patriarcal, obviamente responderíamos que los patriarcas, el genérico hombres, legitimado por la religiòn, la tradiciòn, la costumbre y tambièn el conjunto de las mujeres. Todos aquèllos que utilizan la violencia represiva para situar a las mujeres en el espacio, en el tiempo, y en la condiciòn, que a juicio de los patriarcas nos es "natural".

Los ejemplos de esta violencia son claros, históricamente, desde la guillotina para Olimpia de Gouges, hasta cerrar los "Clubs de mujeres" en la Revoluciòn Francesa. En las guerras mundiales de este siglo, cuando los hombres parten a las batallas, se pide a las mujeres salir al espacio público y realizar todos los trabajos; una vez que estàn de regreso los hombres, se ordena a las mujeres regresar a sus dominios. Recordemos el análisis que realiza, analiza Betty Friedan en "La Mística Femenina". En nuestro país, como estamos viendo que sucede ahora en los países fundamentalistas, si una mujer se opone a la violencia con la violencia, como sucedió con Claudia Rodríguez, la mujer que mata al hombre que intenta violarla, se le condena, por situarse en espacios que no le corresponde, como es un puente en la madrugada, después de haber bebido y paseado

con un hombre; ella se ha colocado en el espacio y en el tiempo apropiados para ser usada sexualmente.

La interpretación de los modelos socioculturales también forma parte del patriarcado. Son relatos que corresponden al sacerdocio, a la judicatura, a las magistraturas, las cátedras, el alto periodismo, la representación parlamentaria, entre otros. El sacerdocio nos está vedado; las altas cátedras no están libres para temas feministas, los puestos de distinción y dirección se protegen por el llamado "techo de cristal", que nos impide a las mujeres alcanzar los verdaderos espacios de poder.

Lo anterior se sostiene por medio de la violencia que se ordena en tres tipos: La configuración de los espacios genéricos; La socialización diferenciada y asimétrica y finalmente, los "aparatos ideológicos" del patriarcado, para usar el concepto althusseriano, las instituciones sociales como la familia, la sociedad civil y el estado, que pretenden legitimar perpetuar y legalizar la asimetría de los géneros. A esto me referiré brevemente en lo que sigue.

LOS ESPACIOS GENERICOS.

La cultura patriarcal ofrece una red complicada de conceptualizaciones, mediante las cuáles las relaciones sociales de desigualdad entre hombres y mujeres, son interpretadas como producto de características biológicas y_o psicológicas de los seres humanos. Se pretende justificar -con ello- las relaciones desiguales entre los gèneros. Este mecanismo, por ser invisible, oculta o distorsiona la estructura social asimètrica y enmascara la violencia que se requiere para sostener este estado de cosas, tanto en lo que se refiere a sus formas de operar, como a su perpetuaciòn.

El patriarcado, como todo sistema de dominaciòn delimita los espacios jeràrquicos dotàndoles de significaciòn que opera como barrera que incluye o excluye a los grupos subordinados, de acuerdo con las necesidades y los intereses del poder.

La violencia en contra de las mujeres, bajo esta perspectiva, se refiere al hecho de que a éllas se les confina a espacios no elegidos por ellas mismas; en esa medida violando su derecho humano a decidir los espacios que se desea habitar, transitar, modificar y gozar. Al referirnos a los espacios, pueden analizarse como perteneciendo a dos tipos, espacios

físicos: La casa, determinadas zonas de las ciudades, ámbitos específicos de trabajo y de recreación, -por ejemplo las trabajadoras sexuales en nuestro país, se les prohíbe transitar por el mercado "La Merced" a determinadas horas, y con determinados atuendos-. También existen los espacios simbólicos, como la esfera privada, la naturaleza, el intimismo y ciertas figuras míticas y religiosas; los cuales se crean y definen para el género femenino, por oposición a los espacios de reconocimiento y poder del grupo hegemónico del género masculino. (Maquieira y Sánchez. 1990 p.VIII)

Respecto del tiempo, solo me voy a referir al tiempo laboral. Los horarios de trabajo oficiales, no contemplan los trabajos y las tareas adjudicadas a las mujeres. No existe el tiempo de las mujeres.

En suma, la violencia patriarcal se entiende como la codificación de los espacios restringidos para las mujeres, que genera a su vez cuando existen transgresiones, la violencia represiva que surge cuando se intenta reubicarlas en el orden instituido.

LA SOCIALIZACION DIFERENCIADA.

El grupo dominante presenta modelos socioculturales, con sus respectivas interpretaciones estereotipadas de género, que en verdad son mecanismos de violencia instrumental, que impide el libre desarrollo y expresión de las personas y los grupos. Se ejerce contra de los géneros masculino y femenino. Los mecanismos de implantación de los estereotipos de género se desarrollan progresivamente en la subjetividad mediante mecanismo de socialización minuciosos y complejos. Adquieren carácter normativo que regula y legitima la interacción desigualitaria entre los grupos, y se ejerce contra de los hombres y las mujeres.

La permanencia de los estereotipos se sostiene mediante dos procesos, uno externo y el otro interno. La legislación que no favorece los cambios, por el contrario, se opone violentamente a que éstos suceda. El interno, que obedece a la socialización femenina de dependencia en materia sexual y la represión del placer, a los cuáles me referiré en la última sección de esta presentación. Aún cuando se da un discurso legitimador del cambio, sin embargo no corresponde con el comportamiento de las y los actores sociales. Por ejemplo, en la actuación en el seno

de la pareja, cuando se dan agresiones y malos tratos sobre las mujeres, la eficacia de la introyección del modelo de jerarquización entre los géneros, produce en las mujeres ansiedades, resistencias y temores que obstaculizan la alteración del modelo impuesto. A eso obedece, en cierta medida, el fenómeno a que hicimos referencia al inicio del trabajo, en el sentido de que las mujeres aceptan la violencia doméstica. Estos y otros factores -como es el económico- para las mujeres, impiden la alteración del modelo impuesto y dificultan la generación de una identidad genérica congruente con los intereses de las mujeres y los hombres, tal como ellos mismos los expresan y legitiman. Ibidem.

LA FAMILIA LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO.

Son las maquinarias encargadas de llevar a cabo la socialización diferenciada asimétrica de hombres y mujeres. La familia desde la llamada "educación no formal", que yo caracterizo como "domesticación femenina" -de domus casa- (Hierro, 1990).

La sociedad civil que legitima desde hace siglos que se ejerza la violencia sobre el genérico femenino. El tipo de violencia primaria que se invisibiliza o se hace apenas perceptible que actuando de manera cotidiana, contribuye a

mantener y defender el poder hegemónico, adquiriendo las características de "normalidad", a la cuál antes hice referencia. Es decir, todo lo que torna en habitual mediante el cumplimiento de una norma impuesta de hecho o de derecho.

Este proceso violentador de ellos y ellas, es más afin a ellos, porque está hecho por hombres y para hombres. Para nosotras es bastante ajeno, a no ser que se acepte la domesticación, o se conviertan las mujeres en transgresoras, que desde las categorías hegemónicas se percibe como agresión. Con un grave costo personal y social para las mujeres. Se le llama la "agresión feminista", a la que me referiré en esta última sección del trabajo.

EL FEMINISMO.

Existen colectivos de mujeres que transgreden la asignación patriarcal y se apoderan de la palabra -el arma más contundente, a decir de García Márquez en el coloquio reciente del idioma español- que les fue arrebatada por el orden patriarcal, el poder del padre, en la familia, del patrón en la sociedad, y del padre eterno en el cielo.

El feminismo de cualquier signo, -porque se dan muchos feminismos- supone la emergencia de un nuevo sujeto histórico y de conocimiento que plantea, desde sus objetivos y necesidades,

una crítica de los significados y de los saberes vigentes. Como en este trabajo se ha intentado hacer, al analizar la violencia contra las mujeres como un fenómeno estructural inherente a la hegemonía patriarcal.

El feminismo articula demandas legítimas y persigue finalidades significativas para toda la sociedad, que ha de potenciarse como ideología de cuestionamiento y de propuestas lúcidas, estableciendo alianzas para desestructurar el sistema de violencia del patriarcado y la desesperación de la sociedad actual, pudiendo, para ello utilizar la "violencia de las pacíficas" para alcanzar un modo de vida más aceptable para todas y todos.

LA ETICA.

"Quién controla tu placer, te controla a tí."

Hemos tratado de analizar a la violencia de género, como una de las circunstancias que han impedido a las mujeres la posibilidad de alcanzar el placer. Puesto que para muchas mujeres, el deber de ser felices, ha sido uno de los deberes más olvidados.

La moral patriarcal, específicamente la doble moral sexual ha sido la estrategia apropiada para mantener a las

mujeres bajo control. En efecto, precisamente la represión de la sexualidad femenina ha garantizado, entre otras cosas, la limitación del placer, dedicando a las mujeres a la procreación. Resulta necesario determinar, en primera instancia, nuestro derecho al placer, para en seguida reclamarlo. Los derechos humanos de las mujeres se contemplan como el fundamento de tal ética y no al revés, la ética legitimadora del deber. (Cfr. Marino) Es decir, para en verdad poder referirnos a una ética autónoma de cualquier signo, pienso yo, hemos de argumentar nuestro derecho a ser felices. Dignas de ser felices diría Kant, con el derecho a la libertad para elegir la propia ética, con independencia de la diferencia de género.

Finalmente ser libres de transitar por todos los espacios, de utilizar todos los tiempos, de elegir el propio modelo de vida, la propia educación, el trabajo y el erotismo. Elegir el ocio para soñar con el tipo de sociedad que a cada quién le gustaría vivir. Utopía en efecto, pero la que no espera lo inesperado nunca le llega, como afirma el sabio Heráclito.

BIBLIOGRAFIA

"Violencia y Sociedad Patriarcal". Virginia Maquieira y Cristina Sánchez. Compiladoras. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1990.

Amorós, Celia. "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales". En: "Violencia y Sociedad Patriarcal". Virginia Maquieira y Cristina Sánchez. Compiladoras. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1990.

Arendt, Hannah. "On Violence". Harcourt Brace Jovanovich, Publishers. Orlando, Florida. U.S.A. 1970.

Gallego Méndez, Ma. Teresa. "Violencia, política y feminismo, una aproximación conceptual". En: "Violencia y Sociedad Patriarcal". Virginia Maquieira y Cristina Sánchez. Compiladoras. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1990.

Saez Buenaventura, Carmen. "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres". En: "Violencia y Sociedad Patriarcal". Virginia Maquieira y Cristina Sánchez. Compiladoras. Editorial Pablo Iglesias. Madrid, 1990.